

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 36

## CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

**CVE-2018-1447** *Resolución de convocatoria de cobertura mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo número 9208 Secretario/a Alto Cargo, adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.*

Vista la Orden PRE/100/2017, de 28 de diciembre, publicada en el B.O.C. extraordinario nº 51, de 30 de diciembre de 2017, por la que se convocó la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo número 9208 "Secretario/a Alto Cargo", adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, reservado a funcionarios de carrera.

Visto el informe favorable a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

### DISPONGO

PRIMERO.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo Nº 9208, "Secretario/a Alto Cargo", de la Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, en los términos que se señalan en el Anexo I.

SEGUNDO.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

TERCERO.- La publicación de la presente resolución en el B.O.C. servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 12 de febrero de 2018.  
La consejera de Universidades e Investigación,  
Medio Ambiente y Política Social,  
Eva Díaz Tezanos.

CVE-2018-1447

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 36

ANEXO I

Puesto adjudicado: "Secretario/a Alto Cargo".

Número: 9208.

Unidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.

Adjudicatario/a: MÚGICA PUENTE, Víctor.

D.N.I.: 13796163-G.

[2018/1447](#)